



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Viernes, 2 de octubre de 1981

Núm. 225

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el timbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente número. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente, y su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 8.406

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación en el mes de julio de 1981, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 8

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar certificación número 1 por instalación de calefacción en la iglesia del Hogar «Doz», de Tarazona, importando 1.129.990 pesetas.

—Autorizar a «Zardoya Otis» la reparación del ascensor de la casa 26-B del paseo M.ª Agustín, importando 5.490 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 139, 140, 141 y 142, importando 128.560 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 142, 143, 144 y 145, importando 133.265 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, importando 50.570 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 147, 148 y 149, importando 103.445 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 5.833.812 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 2.033.707 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 213.003 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 1.122.686 pesetas.

Comisión de Patrimonio

Aprobar cargo número 67-21, de alquileres de viviendas, mes de junio, importando 8.773 pesetas.

—Aprobar cargo número 66-21 de alquileres de viviendas, mes de junio, importando 244.160 pesetas.

—Aprobar cargo número 69-24 a derrama de aumento de carbón, mes de junio, importando 417.815 pesetas.

—Aprobar cargo número 68-23 de alquileres de viviendas, importando 9.934 pesetas.

Comisión de Personal

Abonar al conserje de la plaza de toros la cantidad de 12.156 pesetas, por días festivos trabajados.

—Conceder a un funcionario provincial la licencia por asuntos propios que regula el artículo 44 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

—Aprobar relación trabajos extraordinarios de los subalternos de Palacio, mes de mayo, importando 105.000 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por funcionarios del Servicio Geológico en el mes de mayo.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del S. M. F. a Funcionarios, a diversos beneficiarios, importando 15.974 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del S. M. F. a Funcionarios, a diversos beneficiarios, importando 9.525 pesetas.

—Aprobar gastos originados por don Benjamín Bentura Remacha en el mes de junio.

—Aprobar relación facturas por suministro medicamentos a beneficiarios del S. M. F., en el mes de abril, importando 35.481 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a beneficiarios del S. M. F., en el mes de mayo, importando 23.338 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios del personal técnico de la Sección de Vías y Obras Provinciales, mes de diciembre, importando 330.562 pesetas.

—Acordar abono a subalternos labora-

les y encargado de vigilancia por horas extraordinarias, mes de mayo.

—Acordar abono horas extraordinarias a don Ramón Bedía Río.

—Acordar abono a conductores de ambulancias de horas extraordinarias, mes de mayo.

—Resolver a su instancia el contrato de trabajo con don Alicio Rubio Aliaga.

—Contratar como ayudantes de cocina, con carácter laboral, a doña Elisa Estébanes y doña Ana-María del Río Peña.

—Aprobar minuta de honorarios del personal técnico de la Sección de Vías y Obras Provinciales, mes de enero.

—Aprobar relación gastos originados por el delineante de Planificación en el mes de mayo.

—Aprobar relación gastos originados por el personal técnico de las oficinas comarcales en el mes de mayo.

—Aprobar relación gastos originados por el Ingeniero de Montes en el mes de mayo.

Comisión de Asistencia Social

Disponer baja definitiva en la C. E. P. de dos menores.

—Acceder a lo solicitado por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ratificando ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de una menor.

—Acceder a lo solicitado por don José Iborra Anelada, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por don Lázaro Calvo Domínguez, elevando a definitivo el ingreso provisional de doña María Balsaus en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Administración del Centro Asistencial «Reina Sofía», de Lardero, por retención de pensiones, importando 164.732 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por diversos centros benéfico-asistenciales, dependientes de la Corporación.

—Acceder a lo solicitado por don Fructuoso Gil Gil, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Ratificar la salida definitiva del Instituto Provincial Materno-Infantil de Vicente Pulido Doblado.

Comisión de Cooperación Municipal

Quedar enterado de la remisión del acta de replanteo obras pavimentación de calles en Calatayud.

—Abonar al Ayuntamiento de Ateca la cantidad de 588.786 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar a don Antonio Bueno Cortés la cantidad correspondiente a la certificación número 1, obras conducción de aguas en Gallur.

—Quedar enterado de la remisión del acta de replanteo obras de conducción de aguas en Añón de Moncayo.

—Abonar a «Obemco» la cantidad correspondiente a la certificación número 2, obras pavimentación de calles en Perdiguera.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatorao la cantidad de 2.709.250 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatorao la cantidad de 994.325 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar a «Econorsa» la cantidad correspondiente a la certificación número 4, obras distribución de agua y saneamiento (primera fase) en Utebo.

—Aprobar certificación número 9, obras depósito regulador y tubería de conducción en Tabuenca.

—Abonar a «Econorsa» la cantidad correspondiente a la certificación número 3, obras abastecimiento de agua (primera fase) en Plasencia de Jalón.

—Acceder a la petición de «Idecón», sociedad anónima, y devolverle la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de variantes de colector emisario (primera fase) en Torres de Berrellén-La Joyosa.

—Abonar a «Ginés Navarro Construcciones», S. A., la cantidad correspondiente a la certificación número 6, obras de distribución y saneamiento en Zuera.

—Abonar al Ayuntamiento de Sabiñán la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Godojos la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de varias calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Layana la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Las Cuernas la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Contamina la cantidad correspondiente a la redacción proyecto técnico de elevación de agua para abastecimiento y conducción.

—Abonar al Ayuntamiento de Buberca la cantidad correspondiente a la redacción proyecto técnico de abastecimiento de agua y saneamiento.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la remisión del acta de replanteo, obras de tratamiento con lechada asfáltica en diversos caminos vecinales.

—Aprobar acta de recepción provisional obras de abastecimiento del camino provincial 9, de Quinto de Ebro a Codo.

—Aprobar certificación número 1, obras de tratamiento con lechada asfáltica en diversos caminos vecinales y camino provincial.

—Acceder a la petición de «Probisa» y devolverle la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de

tratamiento con lechada asfáltica de diversos caminos vecinales.

Día 14

Presidencia

Otorgar ayudas económicas para obras municipales a diversos Ayuntamientos, de conformidad con la base 22 de las de ejecución del presupuesto ordinario de 1981.

Día 16

Comisión de Hacienda y Economía

Abonar los gastos de locomoción y viajes del Diputado don Javier Alvo Aguado.

—Aprobar factura, importando 179.784 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 8.815.733 pesetas.

—Aprobar certificación única correspondiente a la pintura de la plaza de toros de Zaragoza.

—Aprobar factura de «Cosea», correspondiente a instalación de una central telefónica «Upce»-101 en el Hospital Provincial.

Comisión de Patrimonio

Encomendar al Topógrafo don Manuel Montreal Casamayor los trabajos de replanteo y medición en los terrenos de la Granja Agrícola.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Carmelo Ancheslerhuez Sánchez para realizar obras en la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José-Luis Soriano Navarrete de Zaragoza, por realizar obras sin autorización en el camino vecinal 1.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José-Luis Soriano Navarrete por realización obras sin autorización en Remolinos por Alcalá a la estación de Pedrola.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Vicente Martínez Cid, de Torrijo de la Cañada por realizar obras sin autorización en el camino provincial 1.

—Estimar instancia suscrita por «Aridos y Hormigones», de Calatayud, solicitando seis meses de prórroga para circular con vehículos de tonelaje superior al autorizado por camino vecinal 662 (Fuentes de Jiloca a estación ferrocarril).

—Autorizar al Ayuntamiento de Used para instalar paso salvacuneta en camino vecinal 204.

—Informar favorablemente solicitud de obras suscrita por don Carmelo Melero Enériz, de Lituénigo, camino vecinal 610.

—Autorizar a la Comisaría de Aguas del Ebro para construir obras de defensa del río Ebro, en Alcalá de Ebro, camino vecinal 1.

—Abonar a don José-María Villar San Pedro las cantidades correspondientes por redacción (segunda fase), avance de delimitación suelo urbano en Ainzón y El Buste.

—Abonar al señor Registrador de la Propiedad de Borja la cantidad de 3.645 pesetas.

—Autorizar «Herlazar», S. A., para circular con vehículos de tonelaje supe-

rior al permitido en las vías provinciales del camino vecinal 1 y camino vecinal 201.

—Informar favorablemente la solicitud suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento de Moros para realizar obras en el camino vecinal 5.

—Autorizar a don Emiliano Martín García para realizar obras en el camino vecinal 203.

—Autorizar a don Juan Pardos Rodrigo para realizar obras en el camino vecinal 862.

—Autorizar a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza para realización obras en el camino provincial 1.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Justo Herrero Ruiz, de Sestrica, para realización de obras en el camino vecinal 706.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Arsenio Gil Aznar, para realizar obras en zona de influencia de la carretera provincial 2 (Borja-Estación Cortes).

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de La Almunia para realizar obras en el camino vecinal 816.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Mariano González Labarta para realizar obras en el camino vecinal 674.

—Autorizar a don Matías Lafita Arregui, de Boita, para realizar obras en el camino vecinal 628.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Mariano Sánchez Belfo para realizar obras en el camino provincial 2.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Pedro Gómez Lafoz para realizar obras en zona de influencia del camino vecinal 914.

—Autorizar a don Saturnino Hernández Lorrio, de Ariza, para realizar obras en zona de influencia del camino vecinal 682.

—Alquilar a doña Concepción Martínez Martínez piso de su propiedad para instalar en el mismo la Oficina Técnica Comarcal de La Almunia, según lo dispuesto en acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 1981.

—Alquilar al Ayuntamiento de Alagón piso de su propiedad para instalar en el mismo Oficina Técnica Comarcal de Alagón.

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar certificación número 4, obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en Alfamén.

—Aprobar certificación número 1, obras de pavimentación de calles en Calatayud.

—Abonar al Ayuntamiento de Luceni la cantidad de 805.740 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Nonaspe la cantidad de 1.289.411 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Tauste la cantidad de 1.851.768, a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar certificación número 2, por obras de tratamiento con lechada asfáltica en diversos caminos y carreteras.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos a diversos Ayuntamientos y centros deportivos.

—Aprobar certificación número 5, obras piscina municipal en la localidad de Villalengua.

- Aprobar certificación número 4, obras piscina municipal en Aniñón.
- Aprobar certificación número 6, obras piscina municipal en Mallén.

Comisión de Personal

- Conceder a doña María-Jesús Aparicio permiso reglamentario por nupcialidad.
- Ascender a la categoría de oficiales de primera conductores a don José-Miguel Velilla Calvo y don Miguel Gómez Gracia.
- Acordar el abono por horas extraordinarias a los trabajadores de Explotaciones Agrícolas.
- Acordar abono por horas extraordinarias a los operarios de la Imprenta Provincial.
- Acordar abono por horas extraordinarias, mes de mayo, a doña Lourdes Ondiviela y nueve más.
- Acordar abono por horas extraordinarias, en el mes de mayo, a las limpiadoras de palacio.
- Acordar abono por horas extraordinarias a los empleados del Servicio de Mejora Ovina don Pedro Alquézar, don Eliseo Berduque y don Pascual Maluenda.
- Acordar abono de horas extraordinarias a don Rafael Guzmán Gracia y don Alfredo Rubio Alebesque.
- Contratar por seis meses para peones camineros en la Sección de Vías y Obras provinciales, a don Miguel Forcano Iborra y don Máximo Hidalgo Díez.
- Aprobar relación gastos originados en el mes de mayo por el Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.
- Aprobar pago factura presentada por «Oxifar», S. A., por asistencia médica a la esposa de un beneficiario.
- Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico Provincial a funcionarios, importando 9.820 pesetas, a diversos beneficiarios.
- Aprobar relación de gastos originados en el mes de junio por el Jefe de Contribuciones.
- Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico Provincial a funcionarios, importando 22.500 pesetas, a diversos beneficiarios.
- Aprobar pago factura presentada por la «Cruz Blanca» por asistencia médica a varios funcionarios, importando 9.000 pesetas.
- Aprobar factura presentada por el Hospital Clínico Universitario por asistencia médica a un beneficiario, importando 4.500 pesetas.
- Acordar abono por horas extraordinarias al ordenanza de la Banda Provincial en el mes de mayo.
- Aprobar relación de kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, en el mes de mayo.
- Aprobar relación de gastos originados en los meses de abril y mayo por don José-María Lavena Barseló, importando 6.220 pesetas.
- Aprobar relación de gastos originados por los controladores del Servicio de Mejora Ovina en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, importando 75.640 pesetas.
- Aprobar relación de dietas y gastos de viajes del personal adscrito a los diferentes Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, en el mes de mayo.

Día 22

Comisión de Hacienda y Economía

- Aprobar certificación número 6, trabajos de instalación de electricidad y megafonía en el nuevo Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Provincial.
- Aprobar relación facturas, importando 7.669.304 pesetas.
- Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia» números 156, 157, 158 y 159, importando 115.995 pesetas.
- Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 150 y 151, importando 90.965 pesetas.
- Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 152 y 153, importando 78.740 pesetas.
- Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 153, 154, 155 y 156, importando 85.645 pesetas.
- Aprobar certificación de 3.150.000 pesetas, de suministro efectuado por «Flo-sán», de una apisonadora vibrante T-32, para la Sección de Vías y Obras provinciales.

Comisión de Cooperación Municipal

- Abonar a «Ginés Navarro Construcciones» la cantidad correspondiente a la certificación número 7, obras de distribución y saneamiento en Zuera.
- Abonar a don Antonio Bueno Cortes la cantidad correspondiente a la certificación número 2, obras de distribución y saneamiento (segunda fase) en Grisel.
- Abonar a don Antonio Bueno Cortes la cantidad correspondiente a la certificación número 2, obras de conducción de aguas en Añón de Moncayo.
- Abonar a don Ramiro Bernal Saluena la cantidad correspondiente a la certificación número 1, obras de abastecimiento de aguas (primera fase), en Aladrén.
- Abonar al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego la cantidad correspondiente a la redacción del proyecto técnico de toma y elevación de agua para abastecimiento.
- Abonar al Ayuntamiento de Belmonte de Calatayud la cantidad correspondiente a la redacción del proyecto técnico de pavimentación de calles (primera fase).
- Abonar al Ayuntamiento de Alfajarín la cantidad correspondiente a la redacción del proyecto técnico de depósito regulador y mejora planta tratamiento de agua.
- Abonar al Ayuntamiento de Alcalá de Ebro la cantidad correspondiente a la redacción del proyecto técnico de pavimentación de calles.
- Abonar al Ayuntamiento de Moros la cantidad correspondiente a la redacción del proyecto técnico de mejora de abastecimiento de agua.
- Abonar a «Econorsa» la cantidad correspondiente a la certificación número 5, obras de distribución y saneamiento (primera fase), en Utebo.
- Aprobar certificación número 1, correspondiente a obras de mejora de abastecimiento de agua en Monterde.
- Autorizar al Ayuntamiento de Bárboles para que proceda a la minoración del aval que fue prestado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza para responder de la aportación municipal en las obras de abastecimiento de agua y saneamiento (primera fase).

- Abonar al Ayuntamiento de Luceni la cantidad de 869.809 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

- Abonar al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros la cantidad de 1.228.772 pesetas a cuenta de la subvención concedida.
- Aprobar certificación número 4, correspondiente a obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento (primera fase) en Cabolafuente.

Comisión de Planteamiento y Servicios Técnicos

- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don José-Luis Soriano Navarrete, por realizar obras sin autorización en camino vecinal 201.
- Autorizar a don Domingo Abad Liar-te para realizar obras en zona de influencia del camino vecinal 916.
- Autorizar a don Antonio-Javier Usón Bonel para realizar obras en zona de influencia del camino vecinal 610.
- Autorizar al Presidente de la Cámara Agraria Local de Sisamón realizar obras en zona de influencia del camino vecinal 302.
- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José-Luis Gracia Lavilla para realizar obras en zona de influencia del camino vecinal 314.

Comisión de Asistencia Social

- Acceder a lo solicitado por don Aureliano Aliaga Lique, concediéndole ayuda económica mensual para sufragar gastos por internamiento de su hijo en Centro Neuropsiquiátrico «Nuestra Señora del Carmen».
- Acceder a lo solicitado por doña Josefa Lázaro Gil y doña Francisca Martínez Lázaro, autorizando el ingreso de su hija y hermana en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.
- Acceder a lo solicitado por don Mariano Ariza Longás, autorizando el ingreso de su padre en el Hogar «Doz», de Tarazona.
- Acceder a lo solicitado por don Juan Ruiz González, autorizando salida definitiva de sus hijos de la CEP.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación.
- Ratificar el ingreso en la CEP de Rosa Pilar Giménez.
- Acceder a lo solicitado por don Santiago Rodes Caballé, autorizando el ingreso de su cuñado en la Colonia Agrícola de «San Juan de Dios», en Almacellas (Lérida).
- Acceder a lo solicitado por doña Pilar Lasheras Marco, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial de Tarazona.
- Ratificar salida definitiva de la CEP de Alexi-Ramón Castillo García.
- Ratificar salida definitiva de la CEP de Alejandro Pulido Doblado.
- Acceder a lo solicitado por el Presidente de la Casa Amparo de la Inmaculada Concepción, de Alagón, autorizando ingreso de don Hortensio Gabás Yuste en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.
- Acceder a lo solicitado por doña Rosa Torres Torres, autorizando el ingreso de su madre en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.
- Aceptar cargo por estancias de don Luis Usón Crañena, que formula la Excm. Diputación Provincial de Madrid, en el Hospital Psiquiátrico Fuencarral, de la Ciudad Sanitaria Provincial.
- Aprobar las nóminas de estancias presentadas por las Administraciones de diversos centros asistenciales.

Comisión de Personal

Aplicar a los trabajadores de la Imprenta Prvincial Convenio colectivo del diario «Heraldo de Aragón», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de julio de 1981.

—Aprobar relación gastos originados por el Director de la Escuela de Cerámica de Muel, en el mes de mayo.

—Aprobar relación de gastos originados a los trabajadores del Servicio Geológico Provincial, en mayo.

—Abonar las asistencias y, en su caso, gastos de desplazamiento de los señores miembros del Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Impuestos del Estado de esta Corporación.

Día 28

Presidencia

Comparecer en expediente incoado contra la Corporación por don Andrés de Leiva, contra decreto de la Presidencia número 3-81.

—Nombrar Interventor de Fondos accidental a don José-Manuel Lausín Velilla.

Día 30

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación facturas, importando 3.724.075 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 1.102.807 pesetas.

—Aprobar certificación única referente a suministro de un rodillo «Cel-Mark-4», con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar el acta de recepción y pruebas de una motoniveladora, marca «John Deere», modelo JD-770-A, para la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar certificación número 2, correspondiente a la instalación de la Oficina Técnica Comarcal en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar certificación número 2, correspondiente a reforma de fachada y patio posterior en el Hogar Juvenil de Calatayud.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 165 y 166, importando 107.195 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 162, 163, 164 y 165, importando 96.775 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 161 y 162, importando 89.905 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 159, 160 y 161, importando 96.440 pesetas.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Abonar a don José María Villar San Pedro las cantidades correspondientes por redacción de la fase información del proyecto de delimitación de suelo urbano y ordenanzas de Ainzón y El Buste.

—Abonar a doña Elvira Adiego Adiego la cantidad correspondiente por redacción de la fase segunda (avance) de las normas subsidiarias a Muel.

—Abonar a doña María-Pilar Sancho Marco la cantidad correspondiente por redacción de la fase información del plan

especial de reforma interior de Sos del Rey Católico.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscritas por don Pedro-Julían Gracia Muela para realizar obras en zona de influencia del camino vecinal 669.

Comisión de Cooperación municipal

Abonar al Ayuntamiento de Tobed la cantidad de 726.568 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de María de Huerva la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de centro transformador y elevación de aguas.

—Abonar a «Econorsa» la cantidad correspondiente a la certificación número 4, obras de abastecimiento de agua (primera fase) en Plasencia de Jalón.

—Conceder a «Econorsa», prórroga para realizar obras de distribución y saneamiento (primera fase), en Plasencia de Jalón.

—Quedar enterado de la remisión del acta de replanteo de las obras de distribución de agua y saneamiento (segunda fase), en Pinseque.

—Aprobar certificación número 4 por obras de conducción de aguas en Borja.

—Abonar al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles y alcantarillado.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de ampliación red de distribución de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca la cantidad correspondiente a la redacción proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Badules la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza la cantidad de 114.761 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Bureta la cantidad de 607.002 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos a diversos Ayuntamientos y centros culturales de la provincia.

Comisión de Personal

Abonar a doña Ana-Cristina Moreno la cantidad correspondiente a la sustitución del practicante señor Aguado.

—Contratar con carácter laboral, como auxiliares sanitarios en el Hospital Provincial, a don Bruno Ubago Vives, don José-Román Bedía Bedía y don José-María Martínez Sanz.

—Resolver contrato de trabajo que unía a esta Corporación con don Luis-Esteban Morón Requeno.

—Acordar abono de horas extraordinarias en junio a don Domingo Lafoz y don Ezequiel Grimal.

—Aprobar relación de gastos originados por el director del Hogar Provincial «Doz», de Tarazona, en los meses de abril, mayo y junio.

—Aprobar relación trabajos extraordinarios realizados por los subalternos de Palacio en el mes de junio.

—Aprobar relación gastos originados por dietas del personal de la Banda Provincial de Música en el día 19 de junio.

—Aprobar relación de gastos originados por el Geólogo provincial, en el mes de junio.

—Aprobar relación de gastos originados por don Luis Medina Ruiz, en el mes de junio.

—Aprobar relación de gastos originados por don Saturnino Pedro Arguis, en el mes de junio.

—Aprobar relación de gastos originados por el Aparejador provincial en los meses de abril, mayo y junio.

—Acordar abono a don Antonio Mateo Villa y tres más, por horas extraordinarias trabajadas en el mes de junio.

—Acordar abono a limpiadores del Palacio Provincial, por horas extraordinarias trabajadas en el mes de junio.

—Acordar abono por horas extraordinarias y festivos trabajados a los empleados del Servicio de Mejora Ovina.

Presidencia

Conceder al Ayuntamiento de Alfamén subvención para que pueda satisfacer, en parte, las obligaciones contraídas en concepto de pago de su aportación en las certificaciones números 2 y 3, de revisión de precios de las obras de distribución de agua y saneamiento en esa localidad.

Núm. 8.405

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1981.

Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 31 de julio de 1981.

Se dio cuenta de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Corporación, durante el mes de julio.

A propuesta de la Presidencia, se acordó fijar el día 28 de septiembre, a las diecisiete horas treinta minutos, para celebrar la próxima sesión ordinaria.

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de las Comisiones

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo declarar de urgencia las obras de ampliación del Club del Jubilado, en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Dictamen proponiendo adjudicar el concurso de servicio de calefacción en viviendas del Paseo de María Agustín, campaña 1981-82.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de diverso material para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de siete motobombas, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de ochenta tramos de manguera, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de dos compresores para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de tacógrafos y relojes de control, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de los trabajos de cerramiento y enrejado de seguridad del Palacio Provincial.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras en cocina del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia,

Comisión de Patrimonio

Dictamen proponiendo autorizar el traspaso del local número 6 del bloque 4 del Paseo de María Agustín.

—Dictamen proponiendo ejercer el derecho político, en relación con las acciones del Banco Zaragozano, a nombre de la Excm. Diputación Provincial.

Comisión de Cooperación Municipal

Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Sierra de Luna el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1979, para obras de mejora del abastecimiento de aguas, y aprobar la certificación número 5-L.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Malanquilla el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1980, para obras de pavimentación de calles, y aprobar la certificación número 1, final de obra.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Ateca el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1978, para obras de pavimentación de calle de las Vegas, y aprobar la certificación número 1-F.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1979, para obras de depósito de abastecimiento de agua, y aprobar la certificación final de las obras.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Cervera de la Cañada el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1980, para obras de pavimentación de calles, y aprobar la certificación número 1-F.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Quinto de Ebro el importe parcial de la subvención complementaria que le fue otorgada para obras de captación de aguas, incluidas en el Plan 1979.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Lumpiaque el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1978, para obras de alumbrado público, y aprobar la certificación final.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 1 de las obras de distribución y saneamiento (mejora servicios urbanos) en Caspe, incluidas en el Plan 1980.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 1 de las obras de pavimentación de calles en Cimballa, incluidas en el Plan 1980.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 3 de obras de pavimentación de calles (primera fase) en Cubel.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 3 de obras de distribución de aguas y saneamiento (segunda fase) en Bárboles, Plan 1980.

—Dictamen proponiendo aprobar la certificación número 12-L, de obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Pastriz (PIPA 1977).

—Dictamen proponiendo aprobar la certificación número 13-L, de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en Alcalá de Moncayo, Plan 1978.

—Dictamen proponiendo abonar al contratista de las obras de pavimentación de calles en Pina de Ebro, el importe de la certificación número 1. (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo abonar al contratista de las obras de pavimentación de

calles (primera fase) en Cubel, el importe de la certificación número 2.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Olivés para contratar las obras de electrificación, Plan 1980.

—Dictamen proponiendo autorizar a varios Ayuntamientos de la provincia para contratar obras incluidas en el Plan de 1981.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de construcción de puente sobre el río Ebro en Escatrón, Plan 76-77-Adic., y devolver al adjudicatario la fianza constituida.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de construcción de puente sobre el río Ebro en Sástago y Alborge, y devolver al adjudicatario la fianza constituida.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de construcción de polideportivo comarcal de Tarazona, Plan 76-77-Adic., y devolver al adjudicatario la fianza constituida.

—Dictamen proponiendo tomar en consideración la revisión de precios solicitada por el contratista de las obras de distribución de agua y saneamiento en Zuera (Planes 1979 y 1980).

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios, por unidades de obra introducidas en trabajos de abastecimiento de agua y saneamiento en Grisel, e igualmente la certificación número 12-L.

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios, por unidades de obra introducidas en las de pavimentación de calles (primera fase) en Perdiguera, y aprobar la certificación número 3 (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo aceptar la subvención concedida por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 1981, con destino a restauración de la casa natal de Goya, en Fuendetodos. (3.000.000 de pesetas).

—Dictamen proponiendo estimar suficientemente justificada la valoración de las obras de pavimentación de calles (segunda fase) en Erla, y conceder al Ayuntamiento, con cargo a revisión de precios, una subvención de 1.249.366 pesetas.

—Dictamen proponiendo la concesión de un préstamo de 1.860.000 pesetas al Ayuntamiento de Remolinos, para obras municipales.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Mainar un préstamo de carácter extraordinario, por importe de 1.500.000 pesetas, para construcción de la Casa Consistorial.

Comisión de Asistencia Social

Dictamen proponiendo al Pleno corporativo mostrar su conformidad al aumento del precio de las estancias de los enfermos que, a cargo de la Corporación, se hallan internados en el Hospital Psiquiátrico «Nuestra Señora de Montserrat», de San Baudilio de Llobregat, fijándolas en 1.300 pesetas enfermo-día, con efectos de 1.º de enero del año en curso.

—Dictamen proponiendo al Pleno corporativo mostrar su conformidad al aumento del precio de las estancias de los enfermos de ambos sexos, a cargo de esta Corporación, internados en el Instituto «Pedro Mata», de Reus, fijado en 1.125 pesetas por enfermo-día, a partir de 1.º de junio del año actual.

Comisión de Personal

Dictamen dando cuenta el Pleno corporativo de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en recurso interpuesto por un funcionario administrativo contra dos acuerdos corporativos, estimado parcialmente.

Adición**Comisión de Recursos Agrarios**

Dictamen proponiendo colaborar con las Entidades asociativas de Denominación de Origen «Cariñena», en diversas actividades agrarias, mediante la aportación del 50 por 100 de la financiación del programa.

Diligencia — La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno corporativo el día 31 de agosto último fueron aprobados todos los asuntos que figuran en el precedente orden del día. Certifico.

Zaragoza a 1 de septiembre de 1981. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 9.125

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**AGENCIA EJECUTIVA****Subasta de bienes muebles**

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra «Electro Mica», S. A., por débitos al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en concepto de impuestos de radicación, que importan 135.000 pesetas, importe de principales, recargos de apremio y costas presupuestadas, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. — Autorizada por el señor Depositario del Excmo. Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 9 de septiembre de 1981, la enajenación en pública subasta de bienes muebles embargados y depositados en este procedimiento contra «Electro Mica», S. A., procédase a su celebración, para cuyo acto se señala el día 20 de octubre de 1981, a las once horas de la mañana, en esta Agencia Ejecutiva, en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Cítese al depositario don Antonio Tirado Bosqued, notifíquese al deudor «Electro Mica», S. A., y anúnciese por edicto que se publicará en esta Oficina recaudatoria, en la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia».

En cumplimiento a la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados objeto de enajenación se encuentran en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued y expuestos al público en calle Braulio Lausín, 1-3, y su clasificación y valoración, que servirá de tipo para la subasta, es como sigue:

1. Dos máquinas de escribir «Hispano Olivetti Lexicón-80»; en 12.000 pesetas.

2. Una máquina de calcular sin marca; en 3.000 pesetas.

3. Tres mesas de despacho, en fónica; en 10.000 pesetas.

4. Veinte purificadores de agua, «Bru», modelo AB-H; en 10.000 pesetas.

5. Tres frigoríficos «Bru», de diversos modelos; en 18.000 pesetas.

6. Un lavavajillas «Bru», LB-40E; en 10.000 pesetas.

7. Un lavavajillas «Bru», LB-340-E; en 10.000 pesetas.

8. Un lavavajillas «Bru», LB-240-E; en 10.000 pesetas.

9. Cinco frigoríficos «Bru», de distintos modelos; en 30.000 pesetas.

Los electrodomésticos no tienen mandos.

2.º Todo licitador depositará previamente, en metálico, en la Mesa de subasta, fianza del 20 por 100, como mínimo, del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hiciera efectivo el pago de los débitos perseguidos.

4.º Que en el caso de no ser enajenados todos o parte de los bienes, en primera o segunda licitaciones, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

Advertencias:

Sirva este edicto de notificación al deudor.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Zaragoza a 21 de septiembre de 1981.
El Agente Ejecutivo, Emilio Lasala.

Núm. 8.674

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 1981.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Luis Roldán Ibáñez, con asistencia de los Concejales señores: don Luis García-Nieto Alonso, don Carlos Lahoz Mustienes, don Isabelo Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y don Francisco Polo Blasco, Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de junio de 1981.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Acción y Promoción Social

Adjudicar una beca para investigación al señor Director del Instituto Municipal de Higiene, don Rafael Gómez Lus.

Votá en contra el señor Polo.

—Mostrar conformidad a la propuesta del señor Concejal delegado de Extensión Cultural, sobre exposición que bajo el lema «Las fotos de la transición», se llevará a cabo en la sala «Pablo Gargallo».

—Autorizar la actuación realizada por la Delegación de Extensión Cultural por el copiado de videocassettes, realizado durante el Festival Internacional de Teatro.

—Autorizar el gasto, importe de facturas por trabajos realizados en los colegios «Juan J. Lorente» y «La Jota», por la firma comercial «Pozo».

—Idem ídem en colegio «Santo Domingo».

—Autorizar el gasto, importe de los trabajos de limpieza de desagües en colegios: «Calixto Ariño», «Ricardo Mur», «Jerónimo Zurita», llevados a cabo por la empresa «Construcciones y Contratas», sociedad anónima.

—Autorizar el gasto, importe de la factura presentada por la empresa «Fomento de Obras y Construcciones» por trabajos de limpieza de desagües en el colegio nacional «La Jota».

—Comunicar a don Antonio Gracia Remartínez la numeración que le corresponde a las fincas de su propiedad sitas en calles Calatorao, Cereros y paseo de María Agustín.

—Comunicar a don Pablo de la Cruz la numeración que le corresponde a la finca de su propiedad sita en avenida de Goya.

—Contestar a don Dionisio Buisán López, presidente de la Asociación de Vecinos del Grupo Aloy Sala, sector Tenerías, que según informa el Gabinete Técnico de Tráfico se ha procedido a encargar las placas de las calles que han sido cambiadas de denominación.

—Rectificar error material padecido en cuantía de las actividades extraescolares propuestas por la Delegación de Bienestar Social, aprobadas por la Comisión Permanente en fecha 26 de mayo último.

—Acceder a la propuesta de la Delegación de Extensión Cultural de colaborar económicamente a partes iguales entre la Diputación General de Aragón, Diputación Provincial y Ministerio de Cultura para realizar Festival Mundial de la Tragedia, en la localidad de Fuendetodos, como homenaje a Goya.

—Autorizar a la Delegación de la Juventud la realización de una campaña propagandística dirigida a jóvenes que ojeen visitar el extranjero, dentro de los circuitos que se establezcan.

—Aprobar programa presentado por la Delegación de Extensión Cultural para realizar una serie de conciertos con participación de la Orquesta de Cámara y Coro de Infantes del Pilar para complementar las enseñanzas de música impartida en los colegios nacionales.

—Autorizar a la Delegación de Extensión Cultural a organizar unas activida-

des complementarias al primer Certamen de Teatro Infantil ya celebrado y como culminación al mismo.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Cancelar avales bancarios constituidos para responder de daños en pavimento y servicios por los camiones de la empresa «Aridos Domingo», S. A.

—Abonar gastos por reparación de elementos de tráfico a: Enrique Coca, a «Cerma y Arriaxa», S. A., y a «Imesa».

—Conceder licencia a la empresa «Zelosa» para el funcionamiento de grúa instalada en calle Duquesa de Villahermosa.

Régimen Interior

Abonar a don Santiago Aguerri Aladrén, cabo del Cuerpo de la Policía municipal, la cantidad que se indica en el expediente por su desplazamiento a Jaca.

—Abonar a don Primitivo Cardenal Portero, Inspector-Jefe de la Policía municipal, contratado, los gastos ocasionados con motivo de su asistencia al curso formativo sobre los equipos multanovadar, multa-fot.

—Idem ídem los gastos ocasionados con motivo de su asistencia a las II Jornadas sobre competencias municipales en seguridad ciudadana.

—Abonar facturas por gastos médicos con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.

—Conceder premios de natalidad.

—Abonar a don L. Aramburo cantidad correspondiente en concepto de gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Abonar capital seguro de vida compartido a doña Rosa M. Valios, don Santiago Valios y doña Angeles Valios.

—Abonar en concepto de capital seguro de vida la cantidad correspondiente a don Juan-José Tejero Pérez por fallecimiento de su padre.

—Quedar enterada de acuerdos de «Municipal» por los que se concede pensión de viudedad y capital seguro de vida: doña Purificación Gracia, doña Piedad Pérez y doña Francisca Aznar.

—Acordar el pase a la situación de jubilados forzados por edad de los siguientes funcionarios: don Luis García Esteras, técnico de Administración general, jefe de sección, y don José Ayerbe Carmona, maestro matarife.

Propiedades

Aprobar recepción definitiva de las obras de ampliación del parque del Tío Jorge, adjudicadas a «Ibergolf».

—Devolver a José Alvarez Beltrán fianza complementaria constituida para responder del suministro de materiales eléctricos con destino al servicio de alumbrado público.

—Cause baja por fallecimiento en la vivienda y corral sitas en monte «Vedado», de Villamavor, don Manuel Minguéz Sacacia y cause alta su mujer, doña María Bailo Labasa.

—Cause baja en el cubierto sito en barrio de Juslibol por fallecimiento don Ansel Gálvez Anson y cause alta su viuda, doña Pilar Vila Muñoz.

—Aceptar la renuncia formulada por don Miguel Mena Cariñanos, propietario del vehículo «Simca 1500», Z-3522-A, cediéndolo al Ayuntamiento.

—Contestar a don Manuel Royo Molina denegando solicitud de concesión a canon de la parcela sita en monte de Villamayor, que se indica en expediente.

—Que por la Dirección de Servicios Industriales se gestione ante la CTNE la instalación de equipo satai en el albergue municipal.

—Adjudicar a taller de electricidad del automóvil «Mainar» suministro de equipos para la instalación de señales luminosas prioritarias e intermitentes en sesenta y dos motocicletas de la Policía municipal.

—Adjudicar a «Construcciones Luis A. Gabasa Gracia» obras de construcción de acera provisional en zona confrontante con colegio de Hermanos Corazonistas.

—Aprobar inclusión de equipo de radio-teléfonos que se relacionan en expediente, adjudicado a don Jesús Gualilar Marcoval.

—Adjudicar a «Enrique Miret Espoy», sociedad anónima, los trabajos de impermeabilización de las cubiertas no transitables de la Casa Consistorial.

—Actualizar la cantidad de la contrata de derribo de la finca existente en la calle Batalla de Clavijo.

—Ratificar actuaciones por las que la Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl ceden el uso gratuito, hasta el 15 de septiembre de 1981, de instalaciones deportivas sitas en barrio del Cascajo.

—Abonar a Junta de compensación, subpolígono 2, polígono 71, cantidad por derrama extraordinaria.

—Contestar a don Félix Puig Casaus no es posible acceder a su oferta de permuta de una finca por terrenos cultivables.

—Realizar los trabajos necesarios para la solución de problemas sanitarios derivados de la inexistencia de un solar municipal en calle Batalla de Lepanto, 55.

—Aprobar acta de replanteo de obras de alumbrado en Parque Almozara.

—Contestar a don Adolfo Burriel Borque denegando su solicitud para celebrar la fiesta anual del PCE en el Cuartel de Palafox. Vota en contra el señor Polo.

—Señalar como lugar más idóneo para la ubicación de una torre de radiotelefonos el señalado en el plano, en barrio de Casetas.

Urbanismo

Desestimar el recurso de reposición formulado por don Ricardo Carrascosa sobre declaración de estado de ruina de la casa número 4 de la calle Félix Garcés.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 12 de la calle Del Río.

—Conceder licencia de urbanización en calle Depósitos Altos del Barrio de Casetas, a la Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sobre legalización de tejadillo en calle Allué Salvador, 13.

—Requerir la demolición de las obras de ampliación de terraza en edificio sito en calle Bretón, números 7-9, a don Antonio Ayerbe.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Brosed sobre infracción urbanística en barrio de Villamayor.

—Idem ídem a doña Pilar Bueno Belenguier.

—Devolver aval bancario por la parte exenta de derechos de licencia en calle Tiermas a petición de «Juan Bello», S. A.

—Conceder licencia de obras para construir planta baja en vivienda en calle General Franco del barrio de Garrapinillos, a petición de don Luis Bona Barceló.

—Desestimar la petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Peñaflor.

—Requerir la demolición de las obras de cobertizos en barrio de la Almozara según sentencia del Tribunal Supremo, a Industrial Química de Zaragoza.

—Devolver aval bancario aportado por licencia de obras en calle Monasterio de Poblet, a petición de don Eduardo Marín Grávalos.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización Torre Barajas, a petición de don Ricardo Gil Enciso.

—Idem ídem en urbanización El Zorongo, parcela 104, a petición de don Juan León Cordón.

—Denegar la licencia de obras para construcción de edificio en calle Asín y Palacios y otras a petición de Superior de Agustinos Recoletos.

—Denegar la petición de certificado de final de obra en edificio sito en camino de Miraflores, a petición de don Francisco J. Guarga.

—Idem ídem a petición de don Ignacio Féliz Gastón.

—Conceder licencia de obras al proyecto básico a petición de Banco Exterior de España para acondicionamiento de local en paseo de Sagasta, 50.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Doctor Iranzo, 51, a petición de Banco Industrial de Cataluña.

—Idem ídem en vía Universitat, 64, a petición de don Antonio Matés.

—Desestimar la petición de legalización para construcción de cubierto y requerir la demolición de las mismas obras a don Julián Seral Tolosana, en José Pellicer, 9.

—Aclarar la condición primera de la licencia de obras concedida por la Comisión en fecha 23 de junio del corriente a «Inmobiliaria Clamator», S. A.

—Declarar que, dado el tiempo transcurrido, ha operado la prescripción y no puede seguir el Ayuntamiento actuaciones contra las obras ilegales realizadas por don Diego Campoamane Puerto, don Juan Cabejas y don Eloy Vizcaíno.

—Prevía declaración de urgencia se acuerda abonar los trabajos relacionados con la confección del padrón de habitantes de 1981, que asciende a la cantidad de 5.786.700 pesetas.

Seguidamente, el Alcalde da cuenta de escrito de la Diputación General de Aragón acusando recibo del de esta Corporación de fecha 30 de junio de 1981, notificando acuerdo de esta Comisión Permanente de la misma fecha. Con el voto en contra del señor Lahoz, se acuerda dirigirse nuevamente al Presidente de la Diputación General de Aragón a fin de urgirle la respuesta a todos los puntos del mencionado escrito de 30 de junio pasado.

Se levantó la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 8 de julio de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.674

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 1981.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales: don Luis García-Nieto Alonso, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso

Forcén Bueno y don José-Luis Martínez Blasco.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Oficial

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza vacante de oficial pintor del Gabinete Técnico de Tráfico, a don Simón Acón Nuevo.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de siete plazas de oficiales albañiles, a los siguientes señores: Vacante número 1, don Francisco Borraz Aguilar; vacante número 2, don Teodoro Mauleón Baeza; vacante número 3, don Lorenzo Jaime Aibar; vacante número 4, don José Navarro Gracia; vacante número 5, don Angel Lamarca Aragüés; vacante núm. 6, don Manuel Correa Rodríguez, y vacante número 7, don Joaquín Matosas Martín.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza vacante de ayudante pintor de la Dirección de Arquitectura, a don Luis Marco Burillo.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición restringida, convocada para la provisión de una plaza vacante en la Dirección de Arquitectura de oficial carpintero, a don Emilio Alonso Enguita.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Economía y Finanzas

Aprobar cuentas justificadas por los importes y conceptos que se detallan en expedientes.

—Aprobar la cuenta general y liquidación del presupuesto de urbanismo de 1979, contra la que no se ha formulado reclamación alguna durante el período de exposición al público del expediente.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo, formulada por el señor Depositario, con referencia a varios expedientes.

Propiedades

Devolver las siguientes fianzas definitivas: a «Vitrex», S. A., la constituida para responder de obras de instalación de señales y carteles de circulación; por señalización no automática y demás elementos reguladores y de seguridad; por modificación de señalización circulatoria no automática; por suministro e instalación de barandillas de seguridad de doble onda; por suministro e instalación de señales y carteles de circulación.

A «Firmes, Construcciones, Obras Públicas», S. A., por obras de saneamiento y abastecimiento de agua en diversas calles del barrio de Santa Isabel; abastecimiento de agua en barrio del Chan, de San Juan de Mozarrifar; obras en margen derecha de carretera de Pastriz desde casa cuartel de la Guardia Civil y margen izquierda, así como abastecimiento de agua y alcantarillado en calle Cenía Baja, del barrio de Movera; obras de reposición de mallazo de protección en vía Pignatelli.

A «Volum», S. A., por suministro de motor eléctrico y la bancada de acoplamiento con destino a la sala de máquinas Canteras.

A Jesús Loza Santaolalla para responder del suministro de diferentes prendas de vestuario con destino a los Servicios del Ayuntamiento.

A Enrique Coca Hernández por obras de mejora y acondicionamiento de la instalación luminotécnica en el escenario del Teatro Principal; por instalación de farola artística en la isleta peatonal existente entre plaza de Lanuza y murallas romanas, y por obras de reforma de instalación eléctrica del colegio nacional «San José de Calasanz».

A doña Encarnación Alda Fuertes, por obras de pavimentación de patio de recreo del colegio nacional «Joaquín Costa».

—Imponer sanción a don Ignacio Rodrigo Escario por haber realizado una plantación de viña en una parcela del monte de Villamayor sin autorización.

—Aprobar realización de diversos trabajos en puente Trece de Septiembre por la empresa «Transportes Modrego», S. A.

—Aprobar trabajos con motivo de apertura de la calle y remodelación viaria en la intersección de avenida de Compromiso de Caspe, Jorge Cocci y Florentino Ballesteros, por Mariano López Navarro.

—Adjudicar a «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A., obras en el colegio nacional de enseñanza especial «Ramón Pignatelli».

—Adjudicar a S. A. «Aragonesa de Montajes Eléctricos» las obras de acometida eléctrica y acondicionamiento de centralización de contadores en consultorio médico del barrio de Miralbueno.

—Contratar las obras de derribo de las edificaciones de propiedad municipal en estado ruinoso, ubicadas en el camino de Fillas, número 10.

—Comparecer en apelación ante el Tribunal Supremo en defensa de intereses municipales.

—Adquirir de «Gispert», S. A., fotocopiadora para instalación en el Centro Operativo de Aguas de Casablanca.

—Resolver petición de autorización para utilización del cuartel de San Agustín, durante los meses de julio y agosto, a la Asociación de Traperos de Emaus.

—Adjudicar a «Estampaciones Metálicas Mengibar» el suministro de 2.000 papeles para limpieza de la ciudad.

Régimen Interior

Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del técnico auxiliar de Administración especial, delinante, don Antonio Aísa Trías.

—Conceder ayudas por nupcialidad.

—Conceder ayudas por natalidad.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento de edad reglamentaria del guardia municipal don Enrique Ruiz Martínez.

—Proceder al abono a doña Amalia Vicente Diloy, en concepto de socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo, don Mariano Lagunas Pardos, guardia municipal, la cantidad que se indica en expediente.

—Anunciar la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de ayudante de cámaras frigoríficas, encuadrada en el subgrupo de servicios especiales.

Acción y Promoción Social

Autorizar el gasto importe de la confección de folletos para la actividad extraescolar «Recorridos didácticos artístico-culturales por la ciudad».

—Comunicar a don Gregorio Muñoz Marco la numeración que le corresponde

a la finca de su propiedad en calle Pléyades.

—Comunicar a don Luis Herrero sobre la numeración que le corresponde a la finca de su propiedad en plaza de Lanuza y avenida de César Augusto.

—Autorizar el gasto importe de tres copas sport, placas y grabados a la firma comercial «Gavasa», para entregarlos a la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Pastriz.

—Autorizar el gasto importe de la actuación de la Delegación de Extensión Cultural por trabajos realizados en el palacio de la Lonja por Bienvenido Gil.

—Autorizar el gasto importe de la modificación de hamacas en la guardería infantil «Monsalud», y llevadas a cabo por «Talleres Morón».

—Mostrar conformidad a la petición del Comité organizador de los XI Campeonatos de España de Natación para Minusválidos, y oír recepción y vino de honor.

—Colaborar con la Asociación de Vecinos Arrabal en la reparación de local sito en calle García Gazula, número 3, que habrá de ser utilizado circunstancialmente por la Delegación de Bienestar Social, para implantación de servicios sociales.

—Realizar trabajos de reparación de los desperfectos existentes en el complejo deportivo de Valdefierro.

—Autorizar el gasto importe de la actuación de la Delegación de Extensión Cultural por trabajos realizados en palacio de la Lonja, en un equipo de alquiler para el Frente Feminista.

—Autorizar el gasto importe de la actuación de la Delegación de Extensión Cultural por trabajos realizados en la Escuela Municipal de Arte Dramático por «Cristalera Aragonesa».

—Autorizar el gasto importe de la adquisición de una placa conmemorativa para la entrega de un cuadro al colegio «Julian Nieto», a la firma «Comercial Gavasa».

Urbanismo

Desestimar el recurso de reposición formulado por don Mariano Subirón Martín contra acuerdo de fecha 25 de noviembre de 1980 por el que se declaró en estado de ruina la casa número 40 del camino de Caladós.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización Maitena, parcela 9, a petición de don Pascual García Mateo.

—Idem ídem en urbanización El Zorongo proyecto de ejecución a petición de don Joaquín D. Marcuello.

—Idem ídem en barrio de Garrapinillos, a petición de M. Pilar Blasco.

—Cancelar aval bancario por parte exenta de derechos de licencia por construcción de edificio en polígono Monsalud, a petición de don Ricardo Galve Peguero.

—Devolver derechos de licencia por construcción de edificio en urbanización El Zorongo.

—Transferencia de licencia de obras por construcción de vivienda en urbanización Torres de San Lamberto, a petición de don José Castellón.

—Desestimar el recurso de reposición sobre legalización de obra de instalación de tejadillo en calle Arias, número 10, a petición de don Angel Murillo Sinués.

—Requerir a doña Inmaculada Pérez Blanco sobre demolición de obras de edificio en calle Val Atalaya e incoar expediente de sanción.

—Sobreser expediente de denuncia incoado por realizar obras de reforma en calle Virgen de la Rosa, núm. 7, del barrio de Casetas.

—Requerir la demolición de las obras realizadas por don Gabriel Marzo Crespo e incoar expediente de sanción.

—Requerir demolición de obras realizadas e incoar expedientes de sanción a: don Manuel Serrano, don Angel Pardos, don Baby Prat, don Fermín Sánchez, don Manuel Pérez, don Arsenio Ariño, doña M. de los Santos Moreno, don José Cebolla, don Joaquín Mortón, don Miguel García y don Antonio Capilla.

—Mantener acuerdo de demolición de la garita sita en calle Amanecer, 52-54, y dejar sin efecto anteriores acuerdos sobre cerramiento, a petición de don José Rubio.

—Considerar que no es necesaria licencia municipal a petición de «Viveros Decora».

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en Sangenis, 53, a la Comunidad de propietarios.

—Desestimar alegaciones sobre construcción de caseta en camino de Vistabella.

—Declarar la prescripción, dado el tiempo transcurrido, sobre derribo de pared en calle de San Antonio, a don Fernando Moreno.

—Conceder licencia de obras a «Texca», sociedad anónima, para reforma de local en Cortes de Aragón, 29.

—Idem ídem a don Javier Val, en Fita, número 3.

—Idem ídem a don Fernando Rosquero, en plaza San Gregorio, 4.

—Idem ídem a don Eduardo Aguilar, en Reina Felicia, 17.

—Idem ídem a don Ricardo Marco, en San Rafael, 23.

—Legalizar obras realizadas de acondicionamiento de local en Ribagorza, 13-15, a petición de don Angel Gil.

—Desestimar petición de «Kaimo» de reforma de local en paseo de Damas, número 5.

—Idem ídem a don Tomás Herraiz, en camino de las Torres, 92.

—Aprobar modificaciones de proyecto de obra en calle de los Plátanos, en barrio de la Cartuja Baja, a petición de don José Borriquel.

—Conceder licencia de obras a don Antonio Plato Chamorro para instalación de escalera de prevención de incendios en «La Gamba de Oro».

—Aprobar proyecto de ejecución de edificio sito en calle Caspe, a petición de «Inmobiliaria Hazel».

—Idem ídem en calle Roger de Tur, sin número, a petición de «Inmobiliaria Hazer», S. A.

Previa declaración de urgencia se acuerda contratar con carácter administrativo, a propuesta de la Comisión de Régimen Interior, a don Santiago Perinat Maceres, como Inspector de sistemas de comunicación.

Se aprueba una propuesta de Alcaldía manifestando adhesión a la realización de un monumento internacional a la paz mundial y colaborar en la financiación del proyecto con la cantidad de 100.000 pesetas.

Se levantó la sesión a las once horas veinte minutos.

Zaragoza, 15 de julio de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.674

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante la sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 1981.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas veinte minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don José-Luis Martínez Blasco y don Francisco Poño Blasco. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Entrando en el orden del día se acuerda:
Aprobar acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Nombrar en propiedad a los señores que han superado las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de oficiales fontaneros.

Economía y Finanzas

Aprobar propuesta de la Inspección de Rentas y Exacciones sobre provisionalidad de la cobranza del impuesto sobre la radicación en el ejercicio de 1981.

—Declarar la cancelación y devolución de los siguientes avales constituidos para garantizar el pago aplazado de liquidaciones giradas en concepto de tasa de equivalencia: a favor de «Almacenes y Combustibles», S. A., respecto a finca en Miguel Servet, 174 a 178; a favor de «Mutualidad Mercantil», S. A., respecto a finca sita en calle Palomar, número 4, y Palomar, 4 duplicado; Cantín y Gamboa, número 7, y Cantín y Gamboa, 5; a favor de «Iglesias», S. A., respecto a finca en avenida de Cataluña, 243, e «Inmobiliaria Alavesa», sociedad anónima, respecto a finca sita en avenida de Navarra, sin número.

—Aprobar lo actuado por la Dirección de Servicios Industriales en relación con la gestión de la tasa de recogida de basuras por el período comprendido entre 1.º de enero y 20 de mayo de 1981.

Propiedades

Adjudicar al contratista don Bruno Villar López las obras de derribo de la finca número 70 de la calle de las Armas.

—Adquirir de «Maquinaria Anivi», sociedad anónima, un grupo soplante con destino al lavado de filtros de la planta potabilizadora de aguas de Casablanca.

—Aprobar la realización de los trabajos en la calle Gil Berges por la empresa «Transportes Modrego», S. A.

—Aprobar la realización de trabajos de limpieza de alcantarillado para la Brigada de alumbrado público en la plaza de Santo Domingo, por la empresa «Construcciones y Contratas».

—Aprobar los trabajos de inspección de soldadura en la tubería de vía Ibérica, por la empresa «Laboratorios Proyex», S. A.

—Aprobar la realización de los trabajos de limpieza de alcantarillado de las viviendas del barrio Oliver, de propiedad municipal, por «Construcciones y Contratas», S. A.

—Conceder a don Mariano López Navarro, adjudicatario de las obras de saneamiento del barrio del Chan, en San Juan de Mozarrifar, una prórroga de mes y medio.

—Aprobar la realización de trabajos de inspección de soldadura en tubería de Malpica, por «Laboratorios Proyex», S. A.

—Adjudicar a don José Navarro López las obras de apeo y cerramiento de la finca número 24 de la calle Santiago.

—Autorizar a la CTNE para llevar a cabo el apeo del árbol emplazado en el punto kilométrico 329,750 de la carretera nacional II, en barrio de Santa Isabel.

—Contestar a don Ramiro Gil Arnás, denegándole su solicitud respecto a la concesión a canon de un terreno en el soto de la Almozara.

—Aceptar la propuesta formulada por don Manuel Castillo Balduz de cesión en favor del Ayuntamiento de un local sito en calle Oviedo, número 181, para ubicar una casa de cultura.

Acción y Promoción Social

Autorizar el gasto importe de la actuación de la Delegación de Deportes por la adquisición de dos trofeos-escudos a la firma comercial «Gavasa».

—Comunicar a don Emilio Lobán Pardillos sobre la numeración que corresponde a finca de su propiedad.

—Comunicar a don Juan-Manuel Pérez Gaña sobre numeración que corresponde a finca de su propiedad.

—Autorizar el gasto importe de trabajos de sustitución de tierras en grupo escolar «Hermanos Argensola», realizados por «Construcciones Chueca».

—Autorizar el gasto importe correspondiente a los honorarios profesionales de grabación y filmación del Doctor don Fernando Perlado y Ortiz de Pinedo.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Conceder a «Espuelas Empresa Constructora», S. A., licencia para el funcionamiento de torre grúa en la obra que realiza en José Nebra, sin número.

—Proceder a la devolución de aval bancario constituido para responder de la adjudicación de quiosco sito en Coso, 47, a don Julio Navarro Lorén.

Urbanismo

Abonar cantidades por concepto de concesiones para quioscos y cubrimiento de acequias y ocupación de terrenos del Canal Imperial de Aragón.

—Desestimar la petición de licencia para abrir dos ventanas a petición del Rector de la iglesia de la Exaltación de la Santa Cruz.

—Desestimar la petición de licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Laguna Azorín, número 2, a petición de don José Manuel Lafuente.

—Cancelar aval por parte exenta de derechos de licencia por construcción de edificio en polígono Monsalud, parcela 22, a petición de «Edificios Urbanos de Venta y Renta».

—Idem ídem en polígono Malpica, parcela 25, a petición de «Umagón», sociedad anónima.

—Aprobar proyecto de ejecución para construir edificio en San Antonio María Claret, 16, a petición de Comunidad de promotores.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 63 de urbanización El Zorongo, a petición de don Antonio Guarga Escartín.

—Desestimar recurso contra incoación de expediente de sanción por infracción urbanística cometida por extracción de áridos en río Gállego.

—Idem ídem por realizar parcelación en torre Frondosa, del barrio de Garrapinitos, a don Cecilio Tejero Sancho.

—Declarar dado el tiempo transcurrido ha operado prescripción y no pueden seguirse actuaciones contra las obras ilegales realizadas en patio de luces en avenida de Madrid, números 95-97.

—Requerir a don Manuel Moreno sobre obras realizadas en calle Huesa del Común, 23 al 27.

—Cancelar aval a la vista de la comparecencia efectuada por «Provizasa», en avenida de Madrid, 214.

—Aclarar sobre escrito presentado en relación con las condiciones impuestas en licencia de obras para construcción de estadio y piscina en barrio de La Cartuja Baja.

—Desestimar petición de certificado de fin de obra en edificio sito en paseo de María Agustín, angular a Cereros, a «Inmobiliarias Zaragozanas», S. A.

—Conceder licencia de obras a Tomás Lasheras Soriano para acondicionamiento de local en calle Bretón, 44.

—Idem ídem a Banco de Bilbao, en Fernando el Católico, 62.

—Idem ídem a Eloy Lapieza, en calle Huesca, 8, del barrio de Casetas.

—Idem ídem a don Luis Barrios, en calle Biarritz, del barrio de la Bombarda.

—Idem ídem a don J. L. Remiro, en Santa Lucía, 10.

—Idem ídem a don Javier Coloma, en Zumalacárregui, 34.

—Idem ídem a don Antonio Delgado, en vía Universitat, 64.

—Idem ídem a doña Marcía C. Luesma, en Graus, 26.

Habiendo tenido conocimiento la Corporación de que se van a realizar importantes obras de restauración en la Seo, se acuerda comunicar al Cabildo que previamente deberá solicitar de este Ayuntamiento la licencia que corresponda.

Régimen Interior

Autorizar a don Mariano Millán Lafuente, oficial guardallaves de la Dirección de Vialidad y Aguas, para que su hija sea intervenida con cargo al Servicio de asistencia a funcionarios.

—Autorizar intervención quirúrgica con cargo al Servicio de asistencia a funcionarios a don B. Zarazaga.

—Desestimar petición de don Gustavo García Herrero de que le sea reservada plaza restringida en próxima convocatoria para plaza de asistente social.

—Conceder excedencia voluntaria a don José-Antonio Aparicio Gil.

—Anunciar la provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de técnico superior de Administración especial ayudante doctor en Medicina del IMH.

—Quedar enterada del fallecimiento del guardia municipal don Nicolás Sebastián Alijarde.

—Fijar pensión de jubilación que corresponda a doña Antonia Guíu Lostao, administrativo de Administración general.

—Acceder a la petición formulada por don Antonio Gracia Navarro, oficial jardinero, jubilándole voluntariamente.

—Fijar pensión extraordinaria de viudedad a doña María Eva González por fallecimiento de su esposo, don G. Espiau.

—Quedar enterada de resolución de la «Municipal» relativa a expediente de viudedad de Herminia Sancho.

—Abonar dietas devengadas por miembros del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para la provisión de plaza vacante de Inspector del Cuerpo de la Policía municipal.

Seguidamente, previa declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Urbanismo, se acuerda:

Declarar en estado de ruina la casa número 8 de la calle Mayor, de esta ciudad.

—Redactar proyecto de calle de nueva apertura por los Servicios Técnicos municipales.

A propuesta de la Comisión de Acción y Promoción Social:

Descontraer cantidad destinada a cubrir gastos ocasionados por la campaña de actividades extraescolares para alumnos de 6.º y 7.º de EGB de los colegios nacionales.

—Descontraer cantidad destinada a cubrir gastos ocasionados por la campaña de actividades extraescolares para alumnos de 3.º, 4.º y 5.º de EGB de los colegios nacionales.

A propuesta de la Alcaldía Presidencia: Remitir al MOPU (Dirección General de Acción Territorial), la documentación técnica relativa al Plan especial del polígono 22.

—Se acuerda igualmente solicitar de la Diputación General de Aragón una declaración de solidaridad con la ciudad acerca del desmantelamiento de la Base Americana.

—Dada cuenta de escrito de contestación de la Diputación General de Aragón al que este Ayuntamiento remitió con fecha 30 de junio de 1981, solicitando aclaraciones con respecto al anteproyecto del titulado Estatuto de Autonomía de Aragón, con el voto en contra del señor Lahoz y abstención de los señores Martínez y Polo, se acuerda reiterar el contenido del mismo.

—La Comisión Permanente queda enterada de un escrito de la viuda de don Luis Legaz Lacambra agradeciendo la concesión de la medalla de oro de la ciudad a su difunto esposo.

La Comisión Permanente acuerda delegar en el Alcalde o Teniente de Alcalde que ejerza sus funciones, durante los días que restan del presente mes de julio y durante todo el mes de agosto, determinadas facultades, conforme al apartado i) del artículo 116 de la Ley de Régimen Local.

Se acuerda una reunión de la Comisión Permanente en la última semana de agosto, aparte de la que se ha de celebrar el día 28 de julio.

Se levantó la sesión a las once horas. Zaragoza, 22 de julio de 1981. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.128

Comisaría de Aguas del Ebro

Se ha formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: doña Teresa Isern Orriols e hijos.

Domicilio en Alp (Gerona), avenida de la Tossa.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Caspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Transformación en regadío.

Representante en Zaragoza: Don José Hernández Esteruelas (paseo de la Mina, número 5, 6.º).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría (sitas en Zaragoza, paseo de Sagasta, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1981. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 9.129

Don Blas Vela Martínez y hermano han solicitado autorización para construir un muro de defensa en la margen derecha del río Ribota, en término municipal de Villarroya de la Sierra (Zaragoza), unos 150 metros aguas abajo de la desembocadura del barranco Carratorrijo.

El muro tendrá unos 33 metros de longitud, 1 metro de alto y 0,40 metros de anchura.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1981. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega.

Núm. 9.130

Don Pedro Andrés Burgos ha solicitado autorización para realizar el dragado y rectificación del cauce del barranco San Lázaro en término municipal de Cetina (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo de Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1981. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega.

Núm. 9.132

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 155-81.

Emplazamiento: Buberca.

Potencia y tensiones: 45-0,220-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en Buberca.

Presupuesto: 1.572.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1981. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 9.133

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Butano», S. A.

Domicilio: Zaragoza (carretera de Logroño, kilómetro 7,800).

Referencia: AT 154-81.

Emplazamiento: María de Huerva, a la altura del kilómetro 18,800 de la carretera Zaragoza-Valencia.

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 10-15-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al centro de elevación de agua de la nueva factoría del peticionario.

Presupuesto: 1.301.376 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1981. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 9.134

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléc-

tricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 156-81.

Tensión: 15-20 KV.

Origen: Línea Calatayud-Requijada.

Término: ET Confederación del Ebro.

Longitud: 1.684,68 metros.

Recorrido: Término municipal de Gojos.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución a la zona.

Presupuesto: 2.536.991 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de septiembre de 1981. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 9.066

Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 se hace saber: Que en expediente sancionador número V-P-Z-9-81 (315), que se tramita en esta Delegación Provincial, en virtud de denuncia formulada por don José-Antonio Hernández Estremera, contra don Mariano Aguirán Herrero, se ha formulado resolución al señor Aguirán Herrero, que, copiada literalmente, dice así:

Adjunto se remite, para su conocimiento y notificación, copia, debidamente diligenciada, de la resolución dictada por esta Delegación Provincial en el expediente sancionador de referencia.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al recibo de esta notificación, recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director general de la Vivienda, de conformidad con lo prevenido en el Decreto 1.929 de 1976, de 2 de abril, en relación con el artículo 122 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Caso de interponer este recurso deberá consignar previamente el importe de la multa en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales de provincias, o constituir aval bancario suficiente, siempre a disposición de la Dirección General de la Vivienda, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 162, párrafo 4.º, del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, en relación con el Decreto 1.929 de 1976, de 2 de abril, unien-

do el comprobante oportuno al escrito de recurso.

Para mayor celeridad en su tramitación y resolución y, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el citado recurso debe ser presentado en tiempo y forma en esta Delegación Provincial.

Teniendo en cuenta la inmediata ejecutividad de los actos administrativos que establece el artículo 101 de la Ley de Procedimiento Administrativo se le requiere para que, conforme al artículo 163 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, haga efectivo en esta Delegación Provincial, en el plazo de quince días, el importe de la multa impuesta en papel de pagos al Estado, advirtiéndosele que, caso de no hacerlo así, y en el supuesto de que no hubiere recurrido depositando su importe o constituyendo aval, se procederá a su exacción forzosa por vía de apremio.

Igualmente se le requiere, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del citado Reglamento, para que ejecute las obras que se le ordenan en el plazo fijado en la resolución, advirtiéndosele que, en caso contrario, se procederá por la Administración a lograr su ejecución forzosa, imponiéndosele multas coercitivas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 23 de 1976, de 2 de agosto, en relación con el artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y sin perjuicio de que, conforme a lo establecido en el art. 168 del mencionado Reglamento, se proceda, además, a la ejecución subsidiaria de dichas obras.

Se advierte que de incumplir los anteriores requerimientos se podrá instruir nuevo expediente sancionador, con carácter de urgencia, conforme al art. 153 c) 10 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Visto el expediente sancionador número V-P-P-A-81, seguido contra don Mariano Aguirán Herrero, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial, incoado por orden de esta Delegación Provincial de fecha 28 de enero de 1981.

1.º Resultando hechos probados que en un edificio de protección oficial situado en calle María Lostal, números 28-30, piso segundo A, escalera segunda, se produjeron, dentro de los cinco años de la calificación definitiva, determinadas deficiencias en la colocación del suelo de parquet, que los Servicios Técnicos atribuyeron a vicios o defectos constructivos de los que responsabilizaron al promotor del edificio.

2.º Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Delegación, el edificio en que se han producido los hechos denunciados está amparado por el expediente Z-I-529-73, con calificación definitiva de fecha 10 de octubre de 1977, figurando como promotor don Mariano Aguirán Herrero, y siendo presentada la denuncia por el propietario del mismo piso segundo A, escalera segunda, don José-Antonio Hernández Estremera.

3.º Resultando que practicada la correspondiente inspección por los Servicios Técnicos de la Delegación, confirmaron que «hay numerosas tablillas del parquet desprendidas y otras más que, aun sin estar sueltas, están a punto de estarlo por el ruido hueco que producen los golpes que se dan». Señalando como obras a realizar: «Levantar todo el parquet, raspar la capa de nivelación, colocar otra nueva y pegar debidamente el parquet».

4.º Resultando que invitado el promotor del edificio a la realización de las obras contenidas en el anterior informe, dejó transcurrir, con exceso, los sucesivos plazos que para ello se le concedieron, sin llevar a cabo las reparaciones, por lo que el Ilmo. señor Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ordenó la incoación de expediente sancionador, con nombramiento de Instructor y de Secretario del mismo, de todo lo cual se dio traslado a denunciante y denunciado.

5.º Resultando que formulado el correspondiente pliego de cargos, contesta don Mariano Aguirán Herrero, alegando que no ha tenido tiempo de realizar las obras.

6.º Resultando que en la tramitación de este expediente se han observado las normas procedimentales de aplicación.

1.º Considerando que los hechos denunciados constituyen una infracción muy grave, a tenor de lo dispuesto en el número 6, letra C, del artículo 153 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, infracción de la que resulta responsable el promotor del edificio, don Mariano Aguirán Herrero.

2.º Considerando que no pueden ser tenidas en cuenta las alegaciones del denunciado, ya que, desde el 20 de junio de 1980, fecha en que se le dio traslado de la denuncia, y del resultado de la visita de inspección ha tenido tiempo sobrado para llevar a cabo las necesarias reparaciones.

3.º Considerando que las infracciones muy graves habrán de ser sancionadas con multa de hasta 250.000 pesetas, por disponer así el artículo 155 del Reglamento, vigente durante el período de construcción del edificio.

4.º Considerando que el mismo artículo 155 establece en su último párrafo que podrá imponerse a los infractores la realización de las obras de reparación y conservación que sean necesarias.

5.º Considerando que los Delegados provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo son competentes para incoar, tramitar y resolver toda clase de expedientes sancionadores, por establecerlo así el Decreto 1.929, de 2 de abril, de 1976 y Orden de 2 de diciembre de 1978.

Vistos los preceptos legales citados, los artículos 157, siguientes y concordantes del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás normas generales aplicables.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con la propuesta formulada por el Instructor del expediente ha resuelto:

1.º Sancionar a don Mariano Aguirán Herrero, autor y responsable de una infracción calificada como muy grave, en el número 6, letra C, del artículo 153 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, con multa de 50.000 pesetas.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del citado Reglamento, se le impone la obligación de llevar a cabo las reparaciones necesarias en la vivienda denunciada y consistentes en «levantar todo el parquet, raspar la capa de nivelación, colocar otra nueva y pegar debidamente el parquet».

3.º Se le advierte que si no realizara las obras en el plazo de treinta días, o en su caso, en la prórroga que se le concediera, podrá imponerse, además de la ejecución subsidiaria establecida en el apartado b) del artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo, las multas coercitivas a que se refieren el apar-

tado C del mismo artículo y el 107 de la misma Ley, en la cuantía establecida por la Ley 32 de 1976, de 2 de agosto.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1981. El Instructor, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.148

Magistratura de Trabajo número 2

Don Federico García-Monge y Redondo, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos números 10.463 al 10.468 de 1981 seguidos en esta Magistratura, instados por don Enrique Calleja Lozano y otros, contra la empresa «Industrias del Molde», sociedad anónima, con fecha 14 de agosto de 1981 se ha dictado providencia de citación de juicio que dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Federico García-Monge y Redondo. — En Zaragoza a 14 de agosto de 1981. — Dada cuenta; registrense las demandas, se admiten a trámite las formuladas por don Enrique Calleja Lozano y cinco más, contra «Industrias del Molde», S. A., en reclamación por despido.

Se señala al efecto el día 20 de octubre de 1981, a las doce horas de su mañana.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Federico García-Monge y Redondo. — Ante mí, José-Antonio Royo Jaime». (Firmados y rubricados).

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Industrias del Molde», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 19 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Federico García-Monge. — El Secretario, José-Antonio Royo.

Núm. 9.070

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos números 6.466-67 de 1981, seguidos en esta Magistratura por contrato de trabajo, a instancias de José Oliva Citad y Pascual Lamarca Antón, contra «Talleres Alcón» (Ángel Conte Granged), se ha dictado la siguiente sentencia «in voce», cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallo: Debo condenar y condeno a Ángel Conte Granged («Talleres Alcón»), a que abone a José Oliva Citad 10.938 pesetas, y a Pascual Lamarca Antón, pesetas 10.284, más el 10 por 100 en concepto de indemnización por demora.»

Y para que conste y sirva de notificación a Ángel Conte Granged («Talleres Alcón») por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia en Zaragoza a 21 de septiembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro.

Núm. 9.071

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 8.199 de 1981, que se tramitan en esta Magistratura por contrato de trabajo, a instancias de Jesús Morón Moli, contra Alberto Bellmut García («Talleres Cibara»), se ha dictado sentencia «in voce», cuya parte dispositiva dice:

Vistos el artículo 1.214 del vigente Código Civil y 4.º f) y 29 del Estatuto de los Trabajadores y demás disposiciones de aplicación, debo condenar y condeno a Alberto Bellmut García («Talleres Cibara») a que abone a don Jesús Morón Moli la cantidad de 43.107 pesetas, más la del 10 por 100 en concepto de indemnización por demora.»

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Alberto Bellmut García («Talleres Cibara») por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Zaragoza a 21 de septiembre de 1981. El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro.

Núm. 9.072

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 8.421-31 de 1981, seguidos por rescisión de contrato, a instancias de Antonio Roy Sánchez y otros, contra «Auxiliar de la Confección», S. A., se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando las demandas formuladas por Marta Roy Igez y otros, contra «Auxiliar de la Confección», S. A., debo declarar y declaro extinguidos los contratos que vinculaban a las partes, con efectos de la fecha de notificación de esta sentencia, y condenar, como condeno, al empresario a satisfacerles en calidad de indemnización compensatoria las siguientes cantidades a:

Marta Roy Igez, 83.242 pesetas.
María-Isabel Frago Moreno, 123.147 pesetas.

Clara Belloso Elorz, 1.075.795 pesetas.
Olga Marco Fernández, 268.182 pesetas.
María-Jesús Muñoz Veliña, 214.009 pesetas.

Lourdes Martín Solanas, 308.946 pesetas.

Victoria Luis Barduzal, 541.774 pesetas.
Yolanda Pérez Ejarque, 430.367 pesetas.
Gracia-María Valle Esteban, 194.126 pesetas.

Ana-María Murillo Soto, 38.618 pesetas.
Jesús Asún Margaix, 1.546.467 pesetas.

Notifíquese a las partes, advirtiéndoles que contra la presente resolución pueden interponer recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de Justicia por medio de escrito o comparecencia ante esta Magistratura, dentro del plazo de diez días, a contar de su notificación. Si recurriere la parte condenada acreditará, al tiempo de anunciar el recurso, haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de Fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 3 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Auxiliar de la Confección», S. A., por encontrarse en igno-

rado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia en Zaragoza a 21 de septiembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro.

Núm. 9.223

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.751 de 1981-5, instados por Francisco Castilla Palacín, contra «Unión Cervecera», S. A. («Skol»), y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 6 de octubre, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Unión Cervecera», S. A. («Skol»), se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 21 de septiembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 9.122

SABIÑAN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 12 de septiembre en curso y con el «quorum» establecido en el artículo 3.º-2 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, acordó la imposición de la tasa sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, básculas, aparatos para la venta automática y otros análogos que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma, y aprobar la correspondiente Ordenanza fiscal, con sus tarifas, que regule dicha exacción.

Lo que se publica para general conocimiento, puntualizándose que los referidos documentos permanecerán expuestos al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinados por los interesados legítimos y formular las reclamaciones pertinentes.

Sabiñán a 19 de septiembre de 1981. El Alcalde, José-Luis Raga García.

Núm. 9.084

VILLALBA DE PEREJIL

Por don Alejandro Calvo, mayor de edad, de esta vecindad, ha solicitado licencia para ampliación de una granja porcina para 50 cerdas, con emplazamiento en Villalba de Perejil, carretera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo

por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Villalba de Perejil, 17 de septiembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.090

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1981, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.179 de 1980, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Pascual Pelegay Urieta, contra don Antonio Aragüés Marco, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 8 de abril pasado, al apartado 3.244, excepto el bien mueble del número 7.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.092

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia de número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 917 de 1981, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de «Coafisa», S. A., contra «Mancoel», S. L., de esta vecindad, haciéndose constar:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina calculadora «Olivetti», modelo 2-D; en 9.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, eléctrica, «Brother», modelo 3; en 15.000 pesetas.

3. Dos mostradores metálicos, con tablero de fórmica; en 10.000 pesetas.

4. Una mesa de madera, de oficina, con cuatro cajones; en 10.000 pesetas.

5. Una mesa de madera, color caoba, con cinco cajones; en 4.000 pesetas.

6. Un sillón giratorio y dos sillones, en skai negro; en 5.000 pesetas.

7. Una máquina de reproducir planos, marca «Rotolite-Piexo», modelo «Jet Mark II», eléctrica, con sus accesorios; en 70.000 pesetas.

8. Dos tableros de dibujo, con sus accesorios; en 35.000 pesetas.

Total, 158.000 pesetas.
Zaragoza, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.096

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 129 de 1981, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Hijos de Pedro Alonso», S. L., contra Antonio Velasco Andrés, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Una hormigonera marca «M-2», para 160 litros, con motor de gas-oil; en 30.000 pesetas.

Un coche marca «Seat», modelo «124-Sport», matrícula Z-4775-C; en pesetas 150.000.

Una grúa marca «Gaviota», con motor de 300 kilos; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.098

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 937 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de José-María Cavero de Oso, contra Gonzalo Isasi Arambarri, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Una consola de seis canales, con cinco micros, cuatro pies y dos pantallas, marca «Shure»; en 108.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.099

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 761 de 1980, promovido por el Procurador señor Sancho, en nombre y representación de don Antonio Sango Lambán, contra don Rogelio García Rubio, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Un tanque metálico, cuadrado, de 480 litros de capacidad; en 15.000 pesetas.

Un tractor agrícola, matrícula VENA-8120; en 200.000 pesetas.

Zaragoza, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.100

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.759 de 1980, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Muelles y Resortes Dobesa», S. L., contra «Industrias Casali Bosch», sociedad anónima, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta marca «Renault», modelo K-4, matrícula GE-101.006; en 75.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Ebro», modelo F-100, matrícula B-829.508; en pesetas 85.000.

Zaragoza, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.920

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.311 de 1978-A, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Ortega Frisón, contra Antonio Alonso Arguedas y otra, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de noviembre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Mitad indivisa de campo de secano, situado según catastro en el polígono

14, parcela 63, en el paraje denominado «Carracetina», en el término municipal de Alhama de Aragón; valorada en 210.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 8.999

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 651-A de 1981, seguido a instancia de don José-María del Río Comín, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don José-María Ballano Pascual, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de noviembre de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, es el indicado; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandante, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Chrysler», matrícula Z-1033-I; en 275.000 pesetas.

Zaragoza, quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.113

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 449-B de 1981, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Miguel A. Jaraba García y don Joaquín Jaraba Gracia, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de octubre de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Los derechos que ostenta don Joaquín Jaraba Gracia sobre el piso quinto izquierda de la casa número 3 de la calle Ancheta, de esta ciudad de Zaragoza; en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.171

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 412-C de 1980, seguido a instancia de «Prefabricados El Coral», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Juan Ayet Vidal, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de octubre de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, es con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, don domicilio en Sagunto (calle Los Huertos, 85), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Mercedes», matrícula V-155.382; en 120.000 pesetas.

Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 9.045

CALATAYUD

Don Julián-Carlos Arqué Bescós, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 67 de 1980, promovido por «Hemisferio L'Abeille», S. A., contra José-María Melús, ha recaído sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva es la siguiente:

«Sentencia. — En Calatayud a 5 de septiembre de 1981. — El señor don Julián Carlos Arqué Bescós, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido, habiendo visto los presentes autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 67 de 1980, a instancia de «Hemisferio L'Abeille», S. A., compañía de seguros, con domicilio en Madrid y su calle Génova, número 17, representada por por el Procurador de los Tribunales don Angel Alonso Genis y defendida por el Letrado don Enrique Laguna, contra

don José-María Tabuenca Melús, mayor de edad, vecino de Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Cardoso, número 1, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y ...

Resultandos ... Considerandos ...

Fa'º: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Angel Alonso Genis, en representación de la compañía de seguros «Hemisferio L'Abeille», sociedad anónima, contra el demandado rebelde José-María Tabuenca Melús, debo condenar y condeno al citado demandado al pago de la cantidad de 159.076 pesetas, con expresa imposición de costas, intereses legales hasta el completo pago; notifíquese en legal forma a las partes y al demandado rebelde.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Julián-Carlos Arqué. (Rubricado).

Publicación. — Leída, dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el mismo señor Juez, que la dictó, estando celebrando audiencia pública, en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe. — Ildefonso Quesada. (Rubricado).

Y, para que sirva de notificación en legal forma al demandado José-María Tabuenca Melús expido y firmo el presente en Calatayud a once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario accidental, Ildefonso Quesada.

Núm. 9.121

CALATAYUD

Don Jesús Ignacio Algora Hernando, Juez de distrito, en funciones de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en los autos de mayor cuantía número 118 de 1980, instado por Mariano del Pilar Jiménez Vergara, representado por el Procurador señor Alvira, contra Antonio-Angel Jiménez Vergara, vecino de Moros (Zaragoza), se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el siguiente bien inmueble objeto de la presente litis.

Casa sita en Moros (Zaragoza) y su calle Nueva, número 15, antes 12, compuesta de cuatro plantas y bajera y otra entrada por otra calle, con superficie construida por planta de 26.30 metros cuadrados y superficie total del inmueble de 131.50 metros cuadrados; que linda: derecha entrando, Tarcidío Casado Alejandro; izquierda, Pilaro Alejandro; fondo, Augusto Sánchez Morte, y frente, dicha calle Nueva. Tasada pericialmente en la cantidad de 800.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre próximo y hora de las once de su mañana y se hace saber a los posibles licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero; para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que del inmueble son propietarios don Mariano-Pilar y don Anto-

nio-Angel Jiménez Vergara; que en el libro diario no se ha presentado ningún documento de certificación de cargas; que dicho inmueble no aparece inscrito a favor de ninguna persona; los postores deberán presentar su documento nacional de identidad.

Dado en Calatayud a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Jesús-Ignacio Algora. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 9.077

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González-García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 235 de 1981, instado por don Lorenzo Sáez Pascual, representado por el Procurador don Antonio-Jesús Bozal Ochoa, contra doña María-Jesús Hurtado Vernet, domiciliada en calle Cecilio Navarro, 8, segundo izquierda, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor en color, marca «Philips», de 26 pulgadas; valorado en pesetas 30.000.

Una lavadora automática, marca «Bru», modelo 500; valorada en pesetas 12.000.

Un frigorífico marca «Sigma», modelo «Princesa», de 290 litros de capacidad; valorado en 8.000 pesetas.

Suman, 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.078

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 168 de 1981, instado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, en representación de don Nicanor Nebra Molinos, contra don Máximo Lafuente Juste, con domicilio en Fueros del Trabajo, número 10, principal izquierda, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25% del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y

que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 169, correspondiente al día 28 de julio de 1981.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de octubre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.079

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 379 de 1980, instado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, en representación de «Giménez Lombar y Cía.», S. A., contra don Luis Diego Cañardo, con domicilio en avenida de Navarra, 18, cuarto E, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 169, correspondiente al día 28 de julio de 1981.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de octubre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.162

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.117 de 1980, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Manuel Fernández Clúa, hijo de Manuel y Ana, soltero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Grisen (Zaragoza), calle Mayor, 25, para que comparezca ante este Juzgado de distrito número 3 el día 26 de octubre y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños y lesiones en colisión.

Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.163

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 852 de 1981, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jorge Sicart Ardanuy, hijo de Ama-

dec y Angela, soltero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Pradilla, número 22, primero izquierda, para que comparezca ante este Juzgado de distrito número 3 el día 26 de octubre y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 9.080

JUZGADO NUM. 4

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez sustituto del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 213 de 1981, seguidos a instancia de Manuel-Victoriano Sanmartín, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra Emiliano Llamas Pérez, se sacan a su venta, en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor «Vanguard», de 23 pulgadas, con UHF; en 8.000 pesetas.

Un frigorífico «Leonard», de 200 litros; en 9.000 pesetas.

Una librería de dos cuerpos, de 2 por 1,60 metros, con vitrinas a los lados, tres cajones centrales y bar; en 25.000 pesetas.

Un sofá y dos confortables, tapizados en skai marrón oscuro; en pesetas 10.000.

Total, 52.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 16 de octubre de 1981, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.081

JUZGADO NUM. 4

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 591 de 1980,

instados por el Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, en representación de don Francisco-Javier Peña Morales, contra don Antonio Trujillo Lorenzo, he acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, con las condiciones legales, rebaja del 25 % y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 7.097 publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 17 de julio de 1981, y para cuyo acto he señalado el día 19 de octubre y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.083

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.320 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado don Luis-Miguel Martín Gutiérrez, que antes tuvo su domicilio en calle Cereros, número 6, principal, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 22 de octubre, a las diez y diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

En Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, Felipe Herrando.

Núm. 9.167

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.440 de 1981, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a la perjudicada «Distribuciones Alba», que antes tuvo su domicilio en calle La-sierra Purroy, número 119, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 22 de octubre, a las doce cuarenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

En Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, Felipe Herrando.

Núm. 9.086

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 2.693 de 1980, seguido por denuncia de Juan Ruiz Amores, contra Miguel Heredia Aguirre, por el hecho de daños, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 15 de mayo de 1980. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del núm. 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre daños por imprudencia, contra Miguel Heredia Aguirre,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Miguel Heredia Aguirre, como autor responsable de una falta del artículo 600 del Código Penal vigente, a una pena de 2.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de dos días caso de impago, imponiéndole las costas procesales y a que indemnice a Juan Ruiz Amores en la cantidad de 5.777 pesetas, más el interés básico o de redescuento fijado por Banco de España, incrementado en dos puntos desde la fecha de la sentencia hasta su total ejecución.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando, y firmo». (Sello del Juzgado, Firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a Miguel Heredia Aguirre, denunciado, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 9.087

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 911 de 1981, sobre vejación, contra Ricardo Gracia Vila, cuyo actual paradero se ignora y que antes tuvo su domicilio en calle Condes de Aragón, número 13, 1.º, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 2.051 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma al aludido penado por término de tres días, requiriéndole para que en plazo de cinco días, a partir de su firmeza, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Ricardo Gracia Vila expido la presente en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones